

15 ENE. 2024

CONSIDERANDO:

- 1) La necesidad del Municipio de llevar a cabo los planes y programas de estudios vigentes del Establecimiento Educacional Colegio La Isla.
- 2) El Ordinario N°190 de fecha 17 de noviembre de 2023 enviado por el director del establecimiento educacional Colegio La Isla.
- 3) El certificado de embarazo presentado por la docente Doña Mitzy Fredes Guarín.
- 4) La Orden de Trabajo N°02/2023 de Doña Mitzy Fredes Guarín, aprobada por el Jefe Administrativo del Departamento de Educación.

VISTOS:

- 1) La Ley N.º 19.070 Estatuto de los Profesionales de la Educación.
- 2) Lo establecido en el Código del Trabajo en su Título II De la Protección a la Maternidad, la Paternidad y la Vida Familiar.
- 3) La Ley 19.880 Que Establece Bases de Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos del Estado
- 4) Las Resoluciones N°10 y N°18 de 2017 y la circular N° 15.700 de 2012 de la Contraloría General de la República; y
- 5) Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO ALCALDICIO SIAPER N° 91 .-/

- 1) DESIGNASE PERSONAL en el Departamento de Educación Municipal que indica:

R.U.N.	:	[REDACTED]
NOMBRE	:	MITZY DEL PILAR FREDES GUARÍN.
TÍTULO	:	ESTUDIANTE PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN BÁSICA.
CARGO	:	DOCENTE.
TIPO DE FUNCIÓN	:	DOCENTE DE AULA (CON AUTORIZACIÓN).
N° HRS. CRONOLÓGICAS	:	39 HORAS (35 SUBV. REGULAR – 1 SEP. – 3 PIE.).
DESDE	:	01 DE ENERO DE 2024.
HASTA	:	29 DE FEBRERO DE 2024.
CALIDAD	:	CONTRATA.
JORNADA DE TRABAJO	:	DIURNA.
NIVEL DE ENSEÑANZA	:	EDUCACIÓN BÁSICA.
ESTABLECIMIENTO	:	COLEGIO LA ISLA.
RINDE CAUSION	:	NO.

- 2) Tiene derecho mensualmente a las remuneraciones contempladas en la Ley N° 19.070, y normas asociadas.
- 3) Impútese el gasto que demanda el presente nombramiento al Subtítulo 21, Gastos en Personal, Presupuesto de Educación Vigente según Subvención Indicada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE.



SONIA SOTO SOTO
SECRETARIA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE



PABLA PONCE VALLE
ALCALDESA
I. MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

Transcribese a quién corresponda para conocimiento y fines.

PPV/SSS/FAC/PMG/SOAL/JC/SMS/cfg